

ACTA No. 15
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA POLÍTICA
NIT. 900.277.476-6
07 de junio de 2023

Siendo la 4:40 p.m. del 07 de junio de 2023, se realizó la sesión de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Colombiana de Ciencia Política —ACCPOL—, previa convocatoria realizada el día 11 de mayo a través de comunicación escrita y suscrita por el Presidente de la Junta Directiva de la asociación, enviada a los correos electrónicos de los asociados. El orden del día fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del Quórum
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día
- 3.** Elección y nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea
- 4.** Presentación y postulación de miembros de la nueva Junta Directiva
- 5.** Lectura del acta de la Asamblea realizada el 18 de marzo de 2022
- 6.** Informe de gestión de la Junta Directiva 2021-2023
- 7.** Propuesta de modificación al Reglamento de Fondos Especiales
- 8.** Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal
- 9.** Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2022
- 10.** Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto 2023
- 11.** Elección de contadora y revisor fiscal para el periodo 2023-2025
- 12.** Presentación de candidaturas y elección de sedes para el VIII Congreso Nacional 2024 y el VI Encuentro de Programas y Facultades 2025
- 13.** Elección de la Junta Directiva 2023-2025
- 14.** Propositiones y varios
- 15.** Cierre de la asamblea

Desarrollo de la Asamblea

1. Verificación del quorum.

Como primer momento, se procedió a verificar el quórum de asistentes a la Asamblea. Del total de 33 socios (incluidos socios fundadores y socios colectivos), en el momento de la verificación se encontraban presentes 26 socios entre fundadores y colectivos de instituciones universitarias, así como 2 miembros individuales.

Con la asistencia de este número de socios se cumple con lo dispuesto en los estatutos. Además, acompañan la sesión la contadora (Martha Lucía Álvarez) y el revisor fiscal (Carlos Lozano Luna).

2. Lectura y aprobación del orden del día

Leído el orden del día propuesto para la reunión, se aprueba por los presentes de manera unánime y se procede a desarrollar el mismo como fue presentado.

- 1.** Verificación del Quórum
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día
- 3.** Elección y nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea
- 4.** Presentación y postulación de miembros de la nueva Junta Directiva
- 5.** Lectura del acta de la Asamblea realizada el 18 de marzo de 2022
- 6.** Informe de gestión de la Junta Directiva 2021-2023
- 7.** Propuesta de modificación al Reglamento de Fondos Especiales
- 8.** Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal
- 9.** Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2022
- 10.** Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto 2023
- 11.** Elección de contadora y revisor fiscal para el periodo 2023-2025
- 12.** Presentación de candidaturas y elección de sedes para el VIII Congreso Nacional 2024 y el VI Encuentro de Programas y Facultades 2025

13. Elección de la Junta Directiva 2023-2025

14. Propositiones y varios

15. Cierre de la asamblea

3. Elección y nombramiento de presidente y secretario/a de la Asamblea.

Para el desarrollo de la Asamblea se solicitan voluntarios a los cargos de presidente y secretario. Se presentan para estos cargos, y quedan elegidos:

- Preside la Asamblea: **Orlando Javier Higuera Torres** de la Universidad Tecnológica de Bolívar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.060.233 expedida en Cartagena de Indias (Bolívar).
- Secretario: **Freddy Orlando Santamaria Velasco** de la Universidad Pontificia Bolivariana sede Medellín, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.801.378 expedida en Bogotá (DC).

4. Presentación y postulación de miembros de la nueva Junta Directiva

Antes de comenzar con los demás puntos de la sesión, y con la intención de identificar otros posibles candidatos para las elecciones de Junta Directiva, se presentan los candidatos que se pre-postularon a las elecciones. De igual forma, se abre la posibilidad para que nuevos interesados se candidaticen.

Para presidente, se presenta hasta el momento Yessika Lorena Vásquez de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, quien es tesorera de la Junta Directiva.

Para vicepresidente, se presentan Jaime Fajardo Oliveros de la Universidad del Cauca, quien ha sido miembro de la Junta en pasadas ocasiones, era el representante de los miembros individuales de la Junta saliente y es director del departamento de Ciencia Política de la Universidad del Cauca.

Para secretario, se presenta Freddy Orlando Santamaría Velazco de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Para vocales, se presentan Crithian Camilo Martínez Hernández de Universidad del Tolima; Natalia Moncada, vocal de la Junta saliente en representación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Piero Emmanuel Silva Arce, de la Universidad Surcolombiana; así como Angélica Rodríguez Rodríguez, quien representó hasta el 2023 a la Universidad del Norte dentro de la Junta (su universidad desea que la nueva representante sea la profesora Diana Rico).

Para la postulación de tesorería, sin ningún candidato hasta el momento, se aclara que el cargo debe ser ocupado por una universidad que esté ubicada en la ciudad de Bogotá. Así lo establecen los estatutos para la facilidad de los procedimientos y la cercanía con la contadora y el revisor fiscal.

5. Lectura Acta de la Asamblea realizada el 18 de marzo de 2022

Orlando Higuera, representante de la UTB y presidente elegido, lee el Acta de la Asamblea del 18 de marzo de 2022. En aquella sesión de Asamblea: se verificó el Quórum; se leyó el orden del día; se eligió el presidente y secretario de la Asamblea; se hizo lectura del acta suscrita el 26 de mayo de 2021 de manera digital; se realizó el informe de gestión de la Junta Directiva para el 2021; se presentó el informe del VI Congreso Nacional de Ciencia Política 2021; se realizó la presentación, discusión y aprobación de los estatutos financieros al 31 de diciembre de 2021, que incluyó el informe de la contadora y el revisor fiscal; se presentó, discutió y aprobó el presupuesto para el 2022; se dedicó un espacio a la propuesta de modificación de fondos especiales; se realizaron las elecciones para la sede del VII Congreso Nacional 2023; se dio un espacio de proposiciones y varios en el que se discutieron las solicitudes de certificados de CONPIA y la posibilidad de cambiar el banco de la asociación; y, finalmente, se procedió con el cierre de la Asamblea.

Tras su lectura, el acta fue aprobada de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes en la asamblea.

6. Informe de gestión de la Junta Directiva 2021-2023

El presidente de la Junta, Juan Carlos Gómez Benavides, toma la palabra para exponer el informe de gestión de lo realizado desde marzo de 2021 y hasta junio de 2023 por la actual Junta Directiva. Punto por punto se expone que la Junta realizó:

Actos administrativos

- Asamblea General de 2021
- Revisión de los estados financieros 2021 y 2022
- Inscripción de la nueva Junta Directiva (2021-2023) ante Cámara de Comercio
- Acompañamiento al cambio de vocal UNAD y de tesorera Jorge Tadeo Lozano
- Asamblea General de 2022
- Membresía de nuevas universidades afiliadas
- Ejecución del presupuesto para Escuela de Métodos 2021 y 2023

Seguimiento a las carteras

- Seguimiento a los pagos de membresía y acercamiento a las universidades para recolección de cartera

Estrategia de posicionamiento y de visibilidad

- Creación de Píldoras Políticas (canal de YouTube)
- Apertura de la cuenta de Instagram
- Fortalecimiento de Facebook y Twitter
- Creación del análisis del estado de la ciencia política en el país

Seguimiento a eventos

- Revisión y aprobación del presupuesto del Congreso Nacional de Ciencia Política 2021
- Realización de conversatorios virtuales de apertura del año
- Reuniones con facultades para invitar al Congreso Nacional 2021
- Gestión para la exoneración de pagos a cupos gratuitos del Congreso para miembros de ACCPOL al Congreso 2021
- Instauración de la celebración del día del politólogo y la politóloga
- Realización del Congreso Nacional 2021
- Evaluación Congreso Nacional 2021
- Participación en el lanzamiento del programa de la Universidad del Atlántico
- Revisión y aprobación del presupuesto del VII Congreso Nacional de Ciencia Política 2023
- Gestión para la exoneración de pagos a cupos gratuitos del Congreso para miembros de ACCPOL al Congreso 2023
- Realización del Congreso Nacional 2023

Fortalecimiento de la estrategia de internacionalización de la Asociación

- Establecimiento del LOC Colombia en el Congreso de IPSA
- Revisión de paneles y ponencias propuestas para el LOC Colombia en IPSA
- Invitación para presentar a ACCPOL en reunión de las asociaciones latinoamericanas de ciencia política

La Asamblea aprueba el informe y la gestión de la Junta de manera unánime, agradeciendo la gestión de todos los miembros que acompañaron el periodo 2021-2023.

7. Propuesta de modificación al Reglamento de Fondos Especiales

Desde la Junta Directiva se exponen las funciones de los fondos especiales y las modificaciones que se pretenden hacer en caso de que estas sean aceptadas por la Asamblea. Principalmente, se busca adaptar el monto otorgado dentro del reglamento de

premiaciones para los ganadores del Premio Gary Hoskin. Según lo establecido, se daría un total de un millón de pesos a docentes y quinientos mil a estudiantes.

Considerando la devaluación del peso y el costo de realizar investigaciones, la Junta considera que debería aumentarse la cantidad entregada, para hacerla un total de 3 millones a docentes y 2 millones a estudiantes. Los miembros de la Asamblea están de acuerdo con la necesidad de elevar el premio; sin embargo, Víctor Mijares de la Universidad de los Andes considera que debe dejar de ser un monto fijo y que es necesario registrar en los reglamentos un aumento progresivo anual, para no tener que realizar modificaciones en el futuro. Propone que se adapte al aumento del IPC, por ejemplo. Su propuesta es bien vista por la Asamblea, que tras un leve debate decide vincular el valor aun número específico de salarios mínimos.

Se decide entonces que el premio Gary Hoskin otorgará 3 SMMLV a docentes y 2 SMMLV a estudiantes. Esta modificación del reglamento es aprobada de manera unánime por todos los presentes.

8. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal

El revisor fiscal Carlos Lozano da su dictamen de los estados financieros, como debe ser según su cargo. Su dictamen es que la asociación presenta razonablemente la situación financiera hasta el 31 de diciembre del 2022, lo que le merece un dictamen libre. Se explica que la contabilidad ha sido llevada como lo indica la ley y de acuerdo con los estatutos.

El dictamen de revisoría fiscal es aprobado de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes en la asamblea.

9. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022

La señora Martha Lucía Álvarez (contadora de ACCPOL) hace una breve explicación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2022. Informa que, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, es decir en la cuenta de ahorros de Bancolombia hay consignados el valor total de \$ 170.580.217 y unas cuentas por cobrar por valor de \$ 58.500.000. Aclara que la explicación de estas partidas se encuentra dentro de las Notas a los Estados Financieros adjuntos.

También informa que se presentan unas cuentas por pagar por valor de \$15.658.690, unos pasivos no financieros por valor de \$531.000 y registrados en los Fondos Restringidos por ejecutar el valor total de \$ 76.504.462. Aclara que este valor corresponde a lo disponible por ejecutar en el Fondo Especial de Publicaciones, el Fondo Especial para Eventos Académicos, el Fondo de Escuela de Métodos y el Fondo Premio Gary Hoskin y A toda una Vida.

Dicho lo anterior informa que se presenta una utilidad del ejercicio por valor de \$6.639.522 y explica que esto es resultado de unos ingresos por las membresías que fueron de \$74.000.000 y unos gastos administrativos y financieros por valor total de \$67.926.141. Al terminar su presentación inicial, reitera que la explicación tanto de los ingresos como de los gastos se encuentran en las Notas a los Estados Financieros, adjuntas a los estados de resultado.

Sin objeciones, el informe de estados financieros es aprobado de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes en la asamblea.

En un momento adicional de este punto, se expone la cartera actualizada al 2 de junio de 2023. Esto, con la intención de notificar a las universidades que todavía se encuentran debiendo algún monto de membresía. Algunas de las partidas por identificar y cuentas por cobrar han sido ya saldadas, lo que también facilita identificar la verdadera cartera pendiente.

Aquí, se comenta a los miembros presentes que la Universidad del Bosque solicitó su retiro de la asociación. Se pide a la Asamblea el castigo de la cartera pendiente que tenía dicha universidad, puesto que muy posiblemente no será recuperada. También se solicita castigar la cartera de otros miembros como la Universidad de Caldas, que nunca realizó su primer pago tras solicitar el ingreso.

Respecto a la Universidad del Bosque, la Asamblea toma la decisión unánime de castigar sus cuentas pendientes. Para las otras universidades, se conviene comunicarse con ellas primero para preguntar si desean retirarse. En caso de que así sea, la cartera será castigada.

10. Presentación, discusión y aprobación de presupuesto del 2023

El revisor fiscal de la asociación, Carlos Lozano, toma de nuevo la palabra para presentar el presupuesto destinado para el año 2023. Explica cada uno de los fondos y los resultados que se esperan al finalizar el año.

En el fondo general, expone punto por punto los ingresos y gastos, así como el remanente de 15 millones que se espera quede tras la realización del Congreso Nacional de 2023. En los fondos especiales explica que todavía queda un dinero por ejecutar en los diferentes fondos.

Menciona que se solicita a la Asamblea agregar 10 millones adicionales al fondo de escuela de métodos, para garantizar su realización durante el VIII Congreso en el 2024. El otro fondo que sería modificado sería el de premios, cuyo saldo para ejecutar corresponde a los 5 salarios mínimos legales vigentes que fueron aprobados para los premios Gary Hoskin. Los demás fondos especiales (eventos y publicaciones) se mantendrían igual.

Tras un breve espacio para preguntas, el presupuesto es aprobado de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes en la asamblea.

11. Presentación de candidaturas y elección de sedes para el VIII Congreso Nacional 2024 y el VI Encuentro de Programas y Facultades 2025

En este punto, la Junta Directiva recuerda la razón de las fechas elegidas para los próximos dos eventos. Se expone que tradicionalmente el Congreso de ACCPOL se desarrolla en los años pares, pero que tras realizar el VI Congreso en noviembre de 2021, y que se está buscando regresar a esta tradición que, entre otras cosas, corresponde a un acuerdo implícito con RedIntercol. Por esto, se tendrá otro congreso en el 2024, con lo que las fechas de la asociación regresarían a la normalidad.

Se reciben, entonces, candidatos para la realización del evento en 2024. Para este se postulan la Universidad ICESI y la Pontificia Universidad Bolivariana Sede Cali. Su intención es llevar el Congreso de nuevo al Valle del Cauca, tras 10 años de la realización del congreso por parte de las mismas universidades. Aunque aún no tienen un tema en específico, están seguros de que podrán realizar un evento de alto nivel, cuentan con el respaldo de los comités de carrera y quieren realizar la escuela de métodos en vinculación con sus centros de investigación, para darle un enfoque de ciencia aplicada.

Se recibe también la postulación de la Universidad del Tolima. Mencionan que nunca han albergado el Congreso, pero que creen que puede ser una gran oportunidad para las universidades de región, incluso porque cuentan con el respaldo de la ciudad para convertirlo en un evento de alcance cultural en Ibagué. Adicionalmente, quieren celebrar sus 13 años de existencia como programa con una agenda académica y cultural.

La Asamblea procede a realizar una votación, en la que se cuentan 17 votos a favor de la realización en la ciudad de Cali, 7 votos para la ciudad de Ibagué y 2 abstenciones. De esta manera la sede del VIII Congreso Nacional de Ciencia Política se entrega a la Universidad ICESI y la Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali. Se agradecen, a la vez, ambas postulaciones.

Ahora bien, para el VI Encuentro de Programas y Facultades 2025 se postula la Universidad del Atlántico. En representación de Carlos Guzmán, mencionan que son un programa nuevo, con mucha motivación. Les interesa empezar el camino dentro de la asociación con fuerza y adquirir experiencia en la realización de eventos.

Esta candidatura es aprobada de manera unánime, dado que no se presenta ninguna otra posible sede. La sede del VI Encuentro de Programas y Facultades 2025 es otorgada entonces a la Universidad del Atlántico.

12. Elección de la nueva Junta Directiva 2023-2025

Se procede con la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva. Sin embargo, antes de la elección, se vuelve a incitar a los miembros presentes para que se postulen al cargo de tesorero. Se explica que todo está muy organizado y que los procedimientos son sencillos. Hay algunos procedimientos para coordinar, entre ellos la posibilidad de realizar el cambio de banco, pero los pagos están claros y los pasados tesoreros están dispuestos a ayudar.

La doctora Martha Lucía Álvarez, Contadora explica que el procedimiento para los pagos o transferencias es igual a como se viene realizando año tras año, es decir, desde contabilidad después de verificar los documentos soportes y los requisitos legales, se envía un correo tanto al tesorero como al presidente de la Asociación, previa aprobación por parte del Revisor Fiscal para que se realicen los pagos vía transferencia electrónica de la cuenta de ahorros de Bancolombia (tanto el tesorero como el presidente de la Asociación cuentan con token para realizar este proceso de aprobación).

Considerando que ninguna universidad se postula al cargo, se revisa entre los candidatos a vocales para evaluar si alguno de ellos desea el puesto. Dado que solo una de las universidades postuladas se encuentra en la ciudad de Bogotá, la postulación

finalmente es realizada por Natalia Moncada, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Dicho lo anterior se procede al nombramiento de la nueva Junta Directiva 2021-2023 quedando de la siguiente manera:

- Yessika Lorena Vásquez (Universidad Jorge Tadeo Lozano): nueva presidenta con el 100% de los votos
- Jaime Fajardo Oliveros (Universidad del Cauca): nuevo vicepresidente con el 100% de los votos
- Freddy Santamaría Velasco (Universidad Pontificia Bolivariana): nuevo secretario con el 100% de los votos
- Natalia Jimena Moncada (Universidad Nacional Abierta y a Distancia): nueva tesorera con el 100% de los votos
- Cristhian Camilo Martínez Hernández (Universidad del Tolima): nuevo vocal #1 con el 38% de los votos
- Diana Carolina Rico (Universidad del Norte): nueva vocal #2 con el 28% de los votos
- Piero Emmanuel Silva Arce: nuevo representante de los miembros individuales con el 85% de los votos

De esta manera queda conformada la nueva Junta Directiva de la asociación para el periodo 2023-2025. Se aprueban los resultados de las votaciones y la elección de la nueva Junta por unanimidad de la totalidad de los miembros presentes en la asamblea y se les dan las felicitaciones.

13. Propositiones y varios

Antes de realizar el cierre de la sesión, se reitera la permanencia del señor Carlos Lozano Luna como Revisor Fiscal Principal y la señora Martha Lucía Álvarez como Contadora y es

aprobada dicha permanencia de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes en la asamblea.

Otros temas que surgen para mencionar incluyen la propuesta realizada por la Universidad de Antioquia para elegir de una vez la sede del Congreso 2026, dado que existe la postulación de la Universidad del Tolima (quienes están dispuestos, a pesar de ser en tres años). No obstante, se define que dicha decisión quede para la Asamblea del 2024, dando tiempo a que otras universidades puedan postularse, o a que la Universidad del Tolima tenga mayor claridad en términos de tiempo.

Por último, David Roll de la Universidad Nacional sede Bogotá propone la realización de un libro sobre los programas de ciencia política existentes en el país. La intención sería que cada facultad escriba un capítulo sobre su historia particular, para tener un rastreo del avance de la disciplina en Colombia. David Roll y Carlos Guzmán se proponen como coordinadores, en caso de que pueda ser un proyecto adelantado con recursos del fondo para las publicaciones. Esta propuesta es aprobada de manera unánime por la Asamblea.

14. Cierre de la Asamblea

Como última cuestión, la Asamblea General con el quorum presente revisa el acta resultada de la sesión. Tras realizar las correcciones pertinentes, el acta es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Siendo las 19:05 (7:05PM) concluye la sesión de Asamblea General de Asociados.



Orlando Javier Higuera Torres

CC 1.128.060.233

Presidente Asamblea

Universidad Tecnológica de Bolívar



Freddy Orlando Santamaria Velasco

CC 79.801.378

Secretario

Universidad Pontificia Bolivariana, Med.